

martes, 12 de julio de 2022

CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA -COMEDOR DEL I.E.S. "LA ALBORÁ"



Expediente: 413/2022

Procedimiento: SEC - CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA-COMEDOR DEL I.E.S. "LA ALBORÁ" SITO EN AVENIDA DE PEDRO CARRASCO 5, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Referencia: Memoria de Alcaldía

MEMORIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, emite la presente memoria justificativa, que será objeto de publicación en el Perfil del Contratante.

1. Introducción

El Ayuntamiento de Alosno es titular del bien denominado cafetería-comedor del IES "La Alborá", sito en la Avenida Pedro Carrasco número 5 de Alosno, identificado en la ficha del Inventario número 63, como bien construido en 1985 y destinado a cafetería del Instituto La Alborá.

Esta Corporación se encuentra interesada en licitar la explotación del servicio de gestión de restauración en la cafetería-comedor existente en dicho Centro, a fin de dinamizar la actividad desarrollada en el mismo, la cual repercute en las posibilidades de ocio de las personas usuarias de dicho inmueble.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Actualmente no se está prestando el servicio que pretende adjudicarse, dado que el anterior contrato expiró.

b. Marco normativo

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Objeto del contrato



Cód. Validación: AEMG-24F72W6SH12192397AW | Verificación: https://alosno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

ENLACE AL DOCUMENTO (

https://acalosno-my.sharepoint.com/personal/informatica_aytoalosno_es/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformatica%5Faytoalos

)